

11685  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS  
PROGRAMA PARA LA VEJECENCIA  
ARCHIVADO EN

355

27 SEP 25 AM 1:15?

PASE A: ATENDIDO  
34 / 7.5

Neiva, septiembre 16 de 1997

Señor:  
GUSTAVO SANJUAN T.  
Coordinador Reinserción Huila  
Ciudad.

*Dr. Luis Miguel Hernández*  
*Indicamos de acuerdo con*  
*Gustavo San Juan en Neiva, Huila*  
*8 en versión (lo de Gustavo) acerca*  
*de este incidente*

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito hacer referencia de los sucesos ocurridos en inmediaciones del Predio La Corte del Municipio de la Plata el cual expongo a continuación.

Desde hace más de un año el señor Hector Julio Gómez ha venido teniendo discusiones e intentos de agresión física contra mi persona, la primera vez me ataco con una peinilla por problemas de la finca. Y de ahy en adelante en repetidas ocasiones siguió haciéndome amenazas de tipo verbal manifestando que "la culebra se mataba por la cabeza"; hasta el día 12 de septiembre del año en curso cuando salí de la finca hacia las 7:30 a.m. en compañía de YIVER VARGAS adjudicataria igualmente del Predio, hacia la salida de la finca cerca al corral del predio Hector Julio Gómez se encontraba el señor Julio Ceballos quien reside en la vereda, dialogamos un rato y el nos manifestó que estaba esperando a Hector Julio Gómez que llegara a ordeñar, pero que en vista de que no llegaba se iba con nosotros. cuando faltaban unos 200 mts para llegar a la tienda del señor Benigno Ochoa apareció inesperadamente por la carretera Hector Julio Gómez quien se abalanzo sobre mi cuerpo con una navaja patecabra diciendo que ahora si me mataba por que le habia embarazado a la muchacha, es decir a su hija llamada Tatiana Gómez, con quien conviví por espacio de tres (3) meses producto del cual quedo en embarazo. Yo me defendí del ataque colocando delante de mí un bolso que llevaba. Entonces se me abalanzo por segunda vez, retrocedi y me caí sobre la carretera, nuevamente se me abalanzo con la navaja estando en el suelo me acertó una puñalada en la región precordial (enfrente de la tetilla izquierda), acto seguido Hector Julio Gómez se

devolvió a perseguir a la compañera Yiver Vargas, quien tenia en sus brazos a su bebe de seis (6) meses con intención de agredirla puesto que manifestó a todo grito "que a ella le iva a dar" acción que motivo para que ella se escondiera con su pequeña hija en el monte.

Después me levante como pude por que ya había perdido mucha sangre, en ese momento venia saliendo a la carretera el señor Medardo y la Señora Leonor me dirigí cerca a ellos y seguido perdí el conocimiento. Cuando lo recupere estaba rodeado de la familia Ochoa. En ese momento llegó el compañero Pedro Pablo Torres quien consiguió un vehiculo y me transportaron hasta el Hospital de la Plata, alli me prestaron los primeros auxilios y viendo la gravedad del estado en que me encontraba me remitieron a la Clínica Federico Lleras Acosta de Neiva, en donde me practicaron una cirugía y me salvaron la vida.

Es de anotar que Hector Julio Gómez ha tenido con anterioridad enfrentamientos con compañeros hasta tal punto; que en LLamaradas el antes mencionado agredió con peñilla a la señora María Cristina Espinosa, esposa del compañero Humberto Acero, (antiguo Coordinador del Programa) dejándola en mal estado de salud, en continuas oportunidades igualmente agredió a otros compañeros de la finca La corte, inclusive en la finca que habían comprado con otros compañeros en Nataga, se desintegro el grupo por las mismas condiciones de intolerancia.

No solamente le ha bastado con ser él un problema para los habitantes del Predio y de la vereda, sino que también ha llevado a vivir a la finca a su hijo quien agredió físicamente de gravedad a un habitante de San Andrés; también a Jaime e Israel familiares de su actual mujer quienes formaron desordenes en la finca y la inspección.


Es de dar a conocer a ustedes que ya fue instaurada una demanda en la Fiscalía General de la Nación con sede en Neiva sobre lo acontecido, e informado a la Policía Nacional.

Considero que personas de esa calidad que han atentando contra la integridad de todos los compañeros del Predio no debe continuar siendo Beneficiario del Programa Para la Reinsereción; y por ello dejo a

consideración de ustedes para que se tomen los correctivos necesarios para evitar una tragedia mayor que tengamos que lamentar; puesto que las personas afectadas como la compañera Yiver Vargas al igual que yo consideramos que mientras estén atentando con nuestra seguridad y nuestra integridad física y moral nos vemos abocados a dejar a consideración de ustedes nos rehubiquen en otro predio en donde realmente podamos vivir en Paz y realizar tranquilamente nuestro proyecto de vida.

Agradezco de antemano la colaboración prestada.

Atentamente,

  
**FRANKLIN ROJAS**  
c.c. No. 7691.111 de Neiva

*YIVER VARGAS*  
*cc. 26-535-774*  
*P. Pal*

con copia: Doctor TOMAS CONCHA S.

Director Nacional Programa para la Reinserción.

Doctor CARLOS MAURICIO IRIARTE

Gerente Regional INCORA.

Doctora ALBA OTILIA DUEÑAS DE PEREZ

Gerente General INCORA